

1

2

3

4

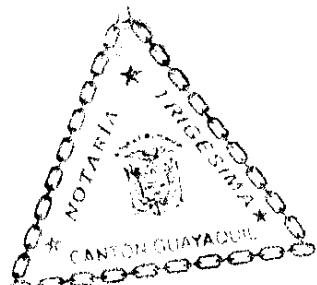
5

6

7

8

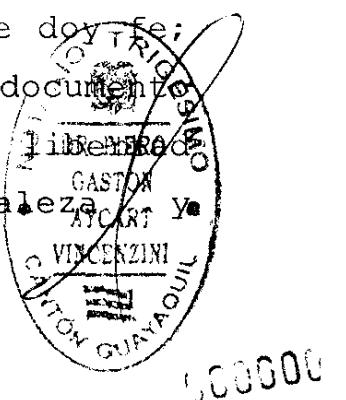
9



**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO  
DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE  
CRÉDITO Y REFORMA PARCIAL DEL  
ESTATUTO, DE LA COMPAÑÍA "BABY'S  
S.A.".-.-.-.-.-.-.**

**CUANTÍA: US \$150.000.-.-.-.**

10 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la  
11 Provincia del Guayas, República del Ecuador el  
12 día de hoy, uno de Agosto del dos mil trece, ante  
13 mí, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI,  
14 NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO, de este cantón  
15 comparece a la celebración de la presente  
16 escritura, la compañía BABY'S S.A., debidamente  
17 representada por su Gerente General y  
18 representante legal el señor Ingeniero Eduardo  
19 Adum Wated, debidamente autorizado mediante  
20 Junta General de accionistas celebrada el  
21 veintisiete de Marzo del dos mil trece, quien  
22 declara ser de estado civil casado, mayor de  
23 edad, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado  
24 en esta ciudad de Guayaquil; capaz para  
25 contratar a quien conozco de lo que doy fe;  
26 en virtud de haberme exhibido su documento  
27 de identidad; y procediendo con amplia libertad  
28 y bien instruido de la naturaleza

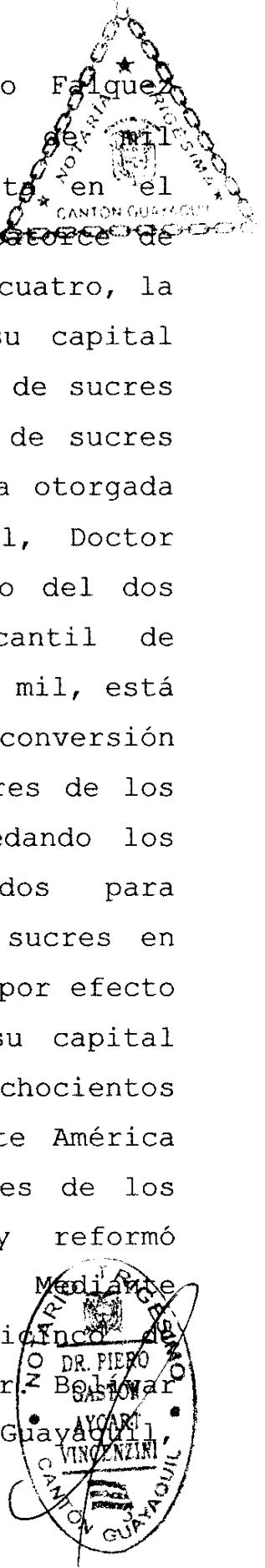


1 resultado de esta escritura pública de **AUMENTO**  
2 **DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITO; DE LA**  
3 **COMPAÑÍA BABY'S S.A.** para su otorgamiento me  
4 presentó la minuta al tenor de las siguientes  
5 cláusulas: MINUTA.- Señor Notario: En el  
6 protocolo de escrituras públicas a su cargo,  
7 sírvase incorporar un **aumento de capital por**  
8 **compensación de crédito Y reforma parcial del**  
9 **estatuto de la compañía BABY'S S.A.**, al tenor de  
10 las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

11 **COMPARECIENTES.**- Comparece a otorgar este  
12 instrumento el señor Ingeniero Eduardo Adum Wated  
13 en su calidad de Gerente General de la compañía  
14 **BABY'S S.A.** y, como su representante legal  
15 debidamente autorizado por la Junta General  
16 Extraordinaria y Universal de Accionistas, de  
17 fecha veintisiete de Marzo del dos mil trece que  
18 se agrega como documento habilitante.- **SEGUNDA:**

19 **ANTECEDENTES.**- **A)** Mediante escritura pública  
20 otorgada el veintiocho de Marzo de mil  
21 novecientos ochenta y ocho ante el notario  
22 séptimo de Guayaquil Eduardo Falquez Ayala,  
23 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil,  
24 el día dieciséis de Mayo de mil novecientos  
25 ochenta y ocho, se constituyó la compañía  
26 "**B.A.B.Y.'S S.A.**", con un capital social de dos  
27 millones de sures, pagados en su totalidad.- **B)**  
28 Mediante escritura pública otorgada ante el

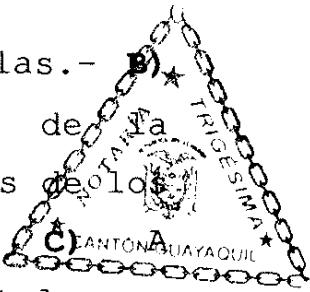
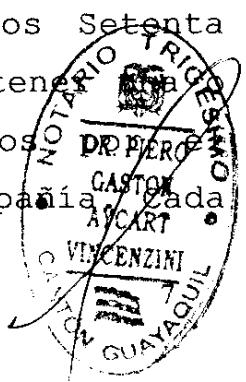
1 Notario de Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez  
2 Ayala, el veintiséis de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía "B.A.B.Y.'S S.A.", aumentó su capital social en la cantidad de tres millones de sucren quedando su capital en cinco millones de sucren en su totalidad.- **C)** Mediante escritura otorgada ante el Notario Tercero de Guayaquil, Doctor Bolívar Peña Malta, el ocho de Agosto del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el Seis de Noviembre del dos mil, está compañía realizó la declaración de conversión expresa de acciones, de sucren a dólares de los Estados Unidos de Norte América, quedando los cinco millones de sucren divididos para veinticinco mil para transformar los sucren en dólares totalizando Doscientos dólares por efecto de su conversión; y además aumentó su capital social en la cantidad de Tres mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América sumando un total de Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de Norte América y reformó parcialmente su estatuto social.- **D)** Mediante escritura pública otorgada el veinticinco de Septiembre del dos mil seis, ante el Dr. Z. Bolívar Peña Malta, Notario Tercero de



0000002

1 Extraordinaria y Universal de Accionistas, de  
2 fecha veintisiete de Marzo del dos mil trece, y  
3 cuya copia anexo como habilitante para el  
4 presente instrumento, declara: **A)** Aumentar el  
5 capital social de esta compañía, en la cantidad  
6 de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados  
7 Unidos de Norte América, mediante la emisión de  
8 Ciento Cincuenta Mil nuevas acciones ordinarias y  
9 nominativas, por el valor de un dólar de los  
10 Estados Unidos de Norte América, cada una de  
11 ellas, pagadas por compensación del crédito  
12 registrado en la cuenta contable 3010201 de  
13 aportes de accionistas conforme consta del Acta  
14 de Junta General Extraordinaria y Universal de  
15 Accionistas de fecha veintisiete de Marzo del dos  
16 mil trece, las que son suscritas el cien por  
17 ciento de su valor, por los señores Ingeniero  
18 EDUARDO ADUM WATED Y LIDIA RITA NEHME DE ADUM,  
19 como únicos accionistas de la compañía, a  
20 prorrata del monto de sus acciones.- Que producto  
21 del aumento de capital antes detallado, el  
22 capital social de la Compañía, quedara elevado de  
23 su capital actual de Ciento Veinte Mil Dólares de  
24 los Estados Unidos de Norte América, a Doscientos  
25 Setenta Mil Dólares de los Estados Unidos de  
26 Norte América, el que estará dividido en  
27 Doscientas Setenta Mil acciones ordinarias y  
28 nominativas, por valor de un dólar de los Estados

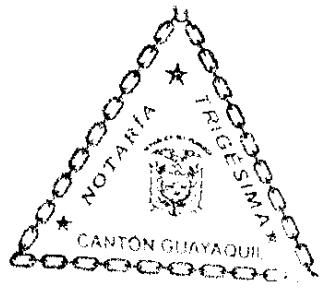
1 Unidos de Norte América cada una de ellas.-  
2 Aumentar el capital social autorizado de la  
3 compañía a Quinientos Cuarenta Mil Dólares de los  
4 Estados Unidos de Norte América.-  
5 consecuencia del aumento de capital, y  
6 establecimiento de nuevo capital social y  
7 autorizado que fue resuelto en Junta General del  
8 veintisiete de Marzo del dos mil trece, se  
9 reforman LOS ARTÍCULOS CUARTO Y QUINTO DEL  
10 ESTATUTO SOCIAL de la compañía, los mismos que  
11 desde la fecha en que la escritura pública que  
12 contengan los referidos actos, se inscriba en el  
13 Registro Mercantil, dirán: "ARTÍCULO CUARTO:  
14 Capital Social.- El capital social suscrito y  
15 pagado de la compañía, es de Doscientos Setenta  
16 Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte  
17 América, pagados en su totalidad, el que está  
18 dividido en Doscientas Setenta Mil acciones  
19 ordinarias y nominativas, por valor de un dólar  
20 de los Estados Unidos de Norte América, cada una  
21 de ellas.- El capital social autorizado de esta  
22 compañía es de Quinientos Cuarenta Mil Dólares de  
23 los Estados Unidos de Norte América.- " ARTÍCULO  
24 QUINTO: Las acciones serán numeradas del cero  
25 cero cero cero uno al Doscientos Setenta  
26 mil, inclusive. Cada título podrá contener  
27 más acciones, los que serán firmados  
28 Presidente y Gerente General de la Compañía.



1 pagado.- **CUARTA: DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO:** El  
2 señor Eduardo Adum Wated, en su calidad de Gerente  
3 General de BABY'S S.A. con la gravedad del juramento,  
4 declara: **A)** Que la Compañía BABY'S S.A. no es  
5 contratista fallido ni mantiene negocios con el estado  
6 ecuatoriano ni ninguna de las dependencias.- **B)** Que el  
7 aumento de capital que se suscribe en este instrumento  
8 público se encuentra debidamente integrado y los  
9 valores en él expresados se encuentran debidamente  
10 registrados en la contabilidad de BABY'S S.A. .-

11 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan como  
12 hablantes los siguientes instrumentos: **A)** Copia del  
13 nombramiento del Gerente General de la compañía  
14 "BABY'S S.A." **B)** Copia certificada de acta de  
15 Junta General Extraordinaria y Universal de  
16 Accionistas, de la compañía "BABY'S S.A.", de  
17 fecha veintisiete de Marzo del dos mil trece  
18 **C)** Copias de la cédula de ciudadanía,  
19 certificado de votación del representante legal  
20 y Registro Único de contribuyentes de la  
21 Compañía "BABY'S S.A.". - **SEXTA: AUTORIZACIÓN.**-  
22 Se autoriza al Abogado Rafael Pastor López para  
23 que realice por "BABY'S S.A.", las gestiones  
24 necesarias para la aprobación de la presente  
25 escritura pública por parte de la Intendencia de  
26 Compañías de Guayaquil y su posterior inscripción en  
27 el Mercantil de Guayaquil.- Usted, Señor Notario se  
28 servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la

1 validez de esta.

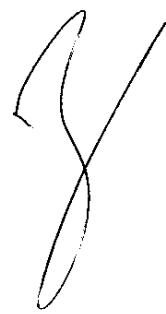
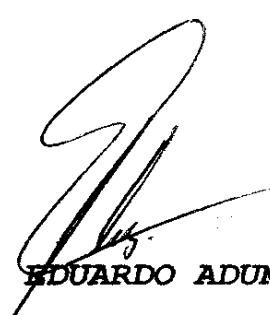


2 ~~Por los~~ derechos que representa de la compañía

3 6 BABY'S S.A.

4 7 RUC. 0990917388001

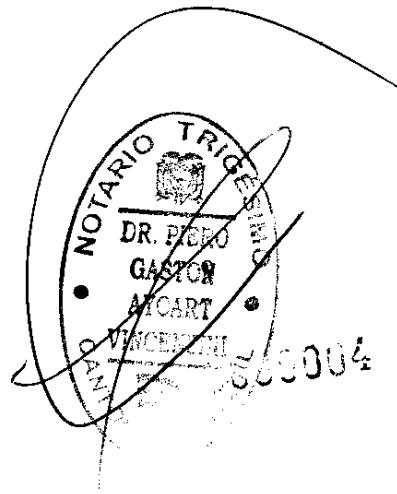
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



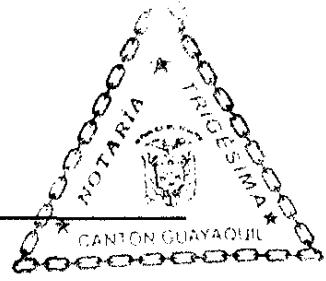
12 ING: EDUARDO ADUM WATED

13 C.C.: 090505741-0

14 C.V.: 001-0273



# BABY'S S.A.



Guayaquil, 20 de Septiembre de 2012

Señor. Ingeniero  
EDUARDO ALBERTO ADUM WATED  
Ciudad.

De mis consideraciones,

Por la presente ruego a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Asociación de la Compañía BABY'S S.A. en su sesión celebrada el día de hoy mejoró el retoño de elegido a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período cesionario de UNICO año(s) con las atribuciones consueltas en el Social de la misma.

Me dirijo a usted para informarle que no es de mi parte ejercer ninguna actividad particularmente de la compañía individualmente.

El Estatuto Social vigente de la Compañía consta en la Escritura Pública de cambio de denominación, incremento del objeto social, aumento de capital social, establecimiento del capital social autorizado, y, reforma parcial del estatuto social de la compañía, otorgada ante el Notario Feroe del Cantón Guayaquil Doctor Boiticar Hena Maita, el 25 de Septiembre del 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 5 de Junio de 2007.

La compañía se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Septimo del Cantón Guayaquil Dr. Isidro Llorente Gómez, el 27 de Mayo de 1986, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 16 de Mayo de 1988.

Este acto fue inscrito en el Registro Público de Actas de la Junta de la Sra. Lidia Aycart, el 20 de Septiembre de 2012, número 20.646, el 9 de Octubre del 2007.-

Muy respetosamente  
  
Lidia Aycart  
Presidenta de la Junta

Guayaquil, 20 de Septiembre de 2012, mejoró el retoño de la Junta General Extraordinaria y Universal de elegido, siendo mi amigall.  
Guayaquil, 20 de septiembre del 2012.-

EDUARDO ALBERTO ADUM WATED  
Gerente General



# ••Registro Mercantil de Guayaquil

**NUMERO DE REPERTORIO:52.670**

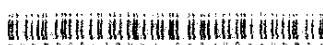
**FECHA DE REPERTORIO:21/sep/2012**

**HORA DE REPERTORIO:15:39**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BABY'S S.A.**, a favor de **EDUARDO ALBERTO ADUM WATED**, de fojas **101.886 a 101.887**, Registro Mercantil número **17.378**.

OBRA: 52.670



**AB. LETTY JIMENEZ P.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
SUBROGANTE**

*Guayaquil, 25 de Septiembre de 2012*

\$9.50

REVISADO POR:

NC 389688

## **WATERSHEDS LOST TO CONSTRUCTION IN THE ROCKY MOUNTAINS**



14. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd. (Figure 14)

RECEIVED: 10/10/2013  
SEARCHED: INDEXED:  
SERIALIZED: FILED:

第10章 从零开始学Python爬虫

**ARTICULACIONES INDIVIDUALES DE AGREGACION EN GENERAL Y EN INDIVIDUALIZACION DE ARTICULOS PARA BICICLETAS**

## CHARTERED ESTABLISHMENT

Propiedad CHAYAS SISTEMAS CHAYADOL, Permutación ROCAFUERTE Calle: PASEO MEDIO Número: 1645 Intersector: AGUILAR  
Referencia: DIAGONAL 11 Hacia: SOL DE OIRENTA Piso: 4 Oficina: 41 Email: [esabchayas.com.ec](mailto:esabchayas.com.ec) Teléfono: 0423-1570-  
0423-1570- Celular: Telefón: 0423-15715 Fax: 0423-15851 Web: [WWW.BABVS.COM.VE](http://WWW.BABVS.COM.VE)

RE: PARTIES PROSECUTED AND DEFENDED; APPEAL; READING  
NAME: COMMERCIAL MARY B. ZOE SIERE  
PC: REINHOLD

**ESTUDIO DE LA CALIDAD DE RAYOS X DE DIFERENTES MARCAS EN GENERAL  
Y ESTUDIO DE LA PROTECCIÓN DE ARTÍCULOS PARA BEBÉS**

## DATA LAYER CATEGORIZATION

**VALOR ESTIMADA REFERENCIAL FRONTE A CONDUKTA S.A. Teléfono Trabajo: 042204300**

Nº ESTAB./EMENTO: 600 ESTADO: CERRADO LOCAL/COMERCIAL: FEC. INICIO ACT.: 08/01/1996  
NOMBRE COMERCIAL: BAEYS R. A. FEC. CIERRE: 29/07/1996  
ESPECIALES/ESTADÍSTICAS: FEC. REGISTRO:

**ESTABLECIMIENTO:**

**Propietario: DIAZ VASquez, Cesar Guillermo; Tercer Piso; Calle: VICTOR FMIKIC; Estrada Almenara 408; Localidad: Villa Elisa; Municipio: Villa Elisa**

**FIRMA DEL CONFERIBI DENTRO**

~~RECORRIDO DE RECLAMACIÓN DE TERRITORIO~~

1923-1924 - 1924-1925

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO. Fecha y hora: 23/07/2016 22:17:41



SERVICIO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
ESTADÍSTICAS

NOMBRE RUC:  
CALLE 1200

05001788001

BANCO S.A.



PERIODICIDAD: SEMIANUAL PERIODICIDAD: ANUAL  
MONEDA: DOLARES DOLARES  
ARTICULOS CONVENIOS:

ESTADO: ECUADOR  
MUNICIPIO: CANTON GUAYAQUIL  
DIRECCION: AVENIDA 1200, CALLE 1200, BANCO S.A.

DIRECCION ESTADÍSTICA:

ESTADO: ECUADOR  
MUNICIPIO: CANTON GUAYAQUIL  
DIRECCION: AVENIDA 1200, CALLE 1200, BANCO S.A.

Vigencia: 01/01/2008 al 31/12/2008

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO

Página 2 de 7



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BABY'S S.A." CELEBRADA EL 27 de  
Marzo del 2013**

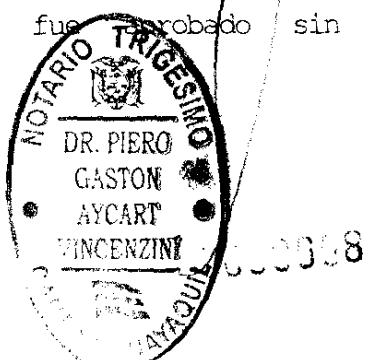
En la ciudad de Guayaquil, a las 10 horas del día 27 de Marzo del año dos mil trece, a las Diez, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Escobedo número 1505 y Aguirre, piso No. 4, oficina No. 401 se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "BABY'S S.A.", contando con la presencia de sus accionistas:  
1) El Ing. Eduardo Adum Wated, propietario de cincuenta y ocho mil ochocientas (58.200) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cincuenta y ocho mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) La señora Lidia Rita Nehme Antón de Adum, propietaria de sesenta y un mil ochocientas (61.800) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a sesenta y un mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de esta compañía, que es de CIENTO VEINTE MIL DOLARES, dividido en CIENTO VEINTE MIL ACCIONES, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General con fecha 11 de marzo de 2013,
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía con fecha 14 de marzo de 2013,
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.
4. Conocer y resolver sobre el aumento de capital por compensación de crédito y reformas parcial del estatuto de la compañía.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Lidia Rita Nehme Antón de Adum, y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. Eduardo Adum Wated, quien deja constancia que formo las lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías; concurre por estar expresamente citado el comisario el Ing. Elias Nehme Antón.

El Secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual preside declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios: Resolviéndose por unanimidad:

**PRIMERO:** se escuchó y analizo el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2012, el cual fue aprobado sin modificaciones, destacándose que:



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BABY'S S.A." CELEBRADA EL 27 de  
Marzo del 2013**

1. Los inventarios se registraron a valor neto realizable de acuerdo a las NIC 2, el incremento al costo en los libros de nuestros inventarios.

2. El grupo de activos fijos se aplicó las NIC 16 se dieron de bajas los activos depreciados que no existían físicamente pero por su contabilización se mantenían en libros totalmente depreciados reservando su existencia en libros contra las depreciaciones acumuladas.

También se revaluaron activos fijos que por su utilidad prestan su aporte a la empresa como es el caso de los vehículos de los departamentos de ventas y logística que son lo más representativos también se revaluaron otros activos menores que cumplieron su vida útil depreciable pero su utilidad todavía prestan su aporte productivo a la empresa.

**SEGUNDO:** Se escuchó y analizó el informe del Comisario de la compañía el cual fue aprobado por unanimidad.-

**TERCERO:** Se conoció y aprobó por unanimidad el Estado Financiero integral de la compañía por el ejercicio económico 2012, sin observaciones, destacando que el mismo: tiene una pérdida de \$40.535,68ctvs, el mismo que será compensado con utilidades de ejercicios posteriores.-

**CUARTO:** Aumentar el capital social de esta compañía, en la cantidad de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América, mediante la emisión de Ciento Cincuenta Mil nuevas acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas, pagadas por compensación de crédito registrado en la cuenta contable 3010201 de aportes de accionistas, lo cual dicho valor no han generado interés, ni pagado interés sobre dicho aporte, las que son suscritas el cien por ciento de su valor, por los señores Ing. EDUARDO ADUM WATED (72.750 Acciones) y LIDIA NEHME DE ADUM (77.250 Acciones), como únicos accionistas de la compañía, a prorrata del monto de sus acciones.- Que producto del aumento de capital antes detallado, el capital social de la Compañía, quedara elevado de su capital actual de Ciento Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América, a Doscientos Setenta Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América, el que estará dividido en Doscientas Setenta Mil acciones ordinarias y nominativas, por valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas .-A consecuencia de este aumento de capital deberá de aumentarse el capital social autorizado de la compañía a Quinientos Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América.- Se autoriza al Gerente General para que suscriba la escritura que contenga el aumento de capital, y establecimiento de nuevo capital social autorizado, y la reforma parcial del estatuto social de la compañía en los artículos CUARTO Y QUINTO, los mismos que desde la fecha en que la escritura pública que contengan los referidos actos, se inscriba en el Registro Mercantil, dirán:

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BABY 'S S.A." CELEBRADA EL  
27 de Marzo del 2013



"ARTÍCULO CUARTO: Capital Social.- El capital social suscrito y pagado de la compañía, es de Doscientos Setenta Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América, pagados en su totalidad, el que está dividido en Doscientas Setenta Mil acciones ordinarias y nominativas, por valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una de ellas.- El capital social autorizado de esta compañía es de Quinientos Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América.- "QUINTO: Las acciones serán numeradas del cero cero cero cero uno al Doscientos Setenta mil, inclusive. Cada título podrá contener una o más acciones, las que serán firmados por el Presidente y Gerente General de la Compañía. Cada acción liberada da derecho a un voto en las sesiones de Junta General, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado.-"

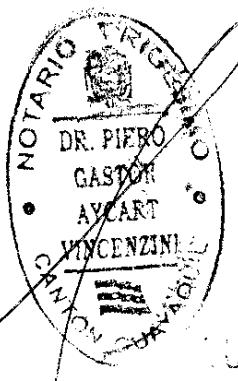
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Lidia Rita Nehme Antón de Adum  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**

Eduardo Alberto Adum Wated  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

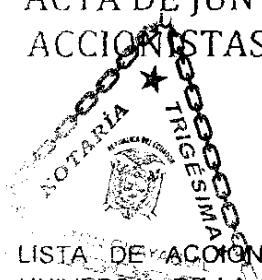
Lidia Rita Nehme Antón de Adum  
**ACCIONISTA**

Eduardo Alberto Adum Wated  
**ACCIONISTA**

  
ING. ELIAS NEHME A.  
**COMISARIO**

00009

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BABY'S S.A." CELEBRADA EL  
27 de Marzo del 2013

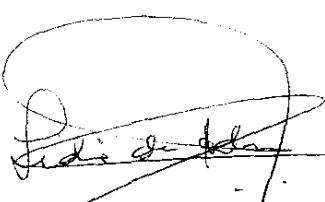


LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA BABY'S S.A. CELEBRADA A LOS VEINTE Y SIETE DÍAS DE  
MARZO DEL 2013.

Capital Social: \$ 120.000,00 (CIENTO VEINTE MIL 00/100 DÓLARES EUA)

Todas las participaciones iguales y nominativas de \$ 1,00 de dólar cada una.

ACCIONISTAS	ACCIONES DE US\$. 1,00
Lidia Rita Nehme Antón de Adum	61.800
Eduardo Alberto Adum Wated	58.200
<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>120.000</b>

  
Lidia Rita Nehme Antón de Adum  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Eduardo Alberto Adum Wated  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



## BABYS S. A.

AUXILIAR DE MAYOR

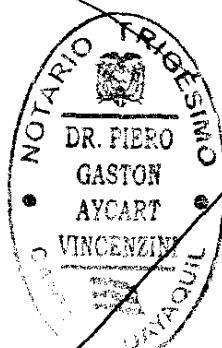
POR COMPAÑIA CORTADO AL 26/JUL/2013

DOLAR

## CUENTA: 3010201 APORTES DE ACCIONISTAS

FECHA	DETALLE	REFERENCIA	DEBE.	HABER	SALDO
27/cne/13	ASIENTO DE ARBITRAJE 2013	CON1300000102		150,000.00	150,000.00
	TOTAL GENERAL		0.00	150,000.00	

ASIENTO DE ARBITRAJE 2013  
 CON1300000102



1000 1

BABYS S. A.

crpBcoEmiComp.Rpt

Página 1 de 1

Fecha-Emisión 28/Jul/2013

Hora-Emisión 14:13:15

COMPROBANTE DE TRANSACCION BANCARIA

Banco : BCO. BOLIV. CIERRE JUL/31/2012

Nº de Cuenta : 508971-0

Transacción : TE1000269002 Num.Doc. : F42374444

Origen Transacción : Generado en Banco

Tipo : DEPOSITOS GENERALES

Valor Transacción : \$0,000.00

Fecha : 28/Jul/2012

Descripción : Eduardos Adam - Lidia de Adum Aporte para Future Capitalizacion

1010203 BANCO BOLIVARIANO  
3010201 - APORTES DE ACCIONISTAS

DEBE

\$0,000.00

HAB

\$0,000

\$0,000.00

\$0,000

Procesado por :

Revisado por :

Banco Bolivariano

Comprobante de Transacción

F42374444

Mantente informado de todos los movimientos en tus cuentas y tarjetas desde tu celular y/o correo electrónico.

Já Avisos veinti4 en veinti4online

Avisos  
veinti4

Consultanos

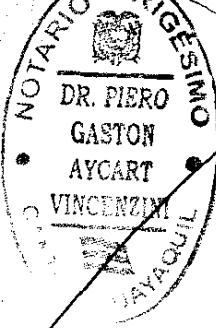
[www.bolivariano.com](http://www.bolivariano.com)

1 700 50 50 50\*

\* Si te encuentras en el Autro o deseas llamar por celular digita (04) 231 0001.

176 06/29/2012 10:04:40 97 DOLARES USD Ptorras  
BCO. BOLIVARIANO SEC. #2012062910175117  
DN 3040 DEP. COMPLETO H:N  
CDD:  
000-508971-0 BABY'S S.A.  
Efectivo US\$0.00  
Cheque (1) US\$0.00  
Total US\$0.000.00 IP 176

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible.



1000 12

BABY'S S. A.

## **COMPROBANTE DE TRANSACCION BANCARIA**

scr&coEmiComp.kpt  
Página 1 de 1  
Fecha-Emisión 26/Jul/2013  
Hora-Emisión 14:11:10

Nro : BCO BOLIV. CIERRE JUL/31/2012 Nº de Cuenta : 508971-0  
 Transacción \* TX12000266902 Num.Doc. : F42374443 Origen Transacción : Generado en Bancos  
 Tipo : DEPOSITOS GENERALES Valor Transacción : 50,000.00  
 Fecha : 03/27/2012  
 Descripción : Edificio Adum - Uidia de Adum Aporte para Futura Capitalización  
 CANTON GUAYAQUIL

Procesado por:

Revisado por:

Banco Bolivariano

## Comprobante de Transacción

► Mantente informado de todos los movimientos en tus cuentas y tarjetas desde tu celular y/o correo electrónico.

## Avisos

Consústanos

[www.bolivariano.com](http://www.bolivariano.com)

1700 50 50 50\*

Si te encuentras en el Austro Ó deseas llamar por celular dígitos (04) 231 0001.

174-06/29/2012 10:04:10 97 DOLARES USD pforrest  
BDO BOLIVARIANO SEC :20120629700275111  
ON 5040 DEF COMPLETO H:N  
CODE:  
000-506971-0 BABY'S S.R.  
EFFECTIVO 15\$0.00  
CHEQUE (1) US\$50,000.00  
TOTAL US\$50,000.00 IP 174

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible.





BABY'S S.A.

CUENTA CORRIENTE 000-508971-0  
ESCOBEDO 1505 Y AGUIRRE PISO 4 OFC. 41 DIAGONAL AL HOTEL SOL DE  
ORIENTECENTRO-GUAYAQUIL  
ZONA: 34-005-1A01

TELEFONO : 042515704

SEC: 004490  
AGS: 000656OFICINA: ZAMBRANO CARVAJAL MARTHA ALEXANDRA  
FECHA DE COTIZACION: 06/29/2014

ESTADO DE CREDITOS

ESTADO DE DEBITOS

ESTADO DE SALDOS

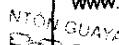
ESTADO DE IMPUESTOS

ESTADO DE VALORES

PAGINA 1 DE 1



DEPARTIR DE JULIO LOS CLIENTES QUE REALICEN  
MOVIMIENTOS Y TRANSACCIONES CON SU CLAVE24  
DEBERAN SEGUIR EL NUEVO ESCHEMA DE  
SEGURIDAD EN LOS CANALES VENTI4ONLINE Y  
VENTI4MOBIL. CONOCE MAS EN  
WWW.BOLIVARIANO.COM



## ESTADO DE DEBITOS

DETALLE

IMPUESTO

VALOR

## ESTADO DE SALDOS

DETALLE

IMPUESTO

VALOR

FECHA	LUGAR	DESCRIPCION	DETALLE	IMPUESTO	VALOR
<b>DEPOSITOS</b>					
06.04	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	1,784.06
06.04	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	222.00
06.04	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	72.16
06.05	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	223.93
06.06	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	6,557.56
06.06	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	1,557.03
06.07	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	229.23
06.08	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	1,228.14
06.11	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	162.94
06.13	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	213.58
06.13	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	158.31
06.13	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	66.37
06.13	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	47.81
06.13	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	43.49
06.15	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	685.17
06.15	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	161.50
06.15	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	841.30
06.18	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	528.72
06.18	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	371.83
06.18	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	87.09
06.18	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	164.11
06.18	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	4,630.30
06.20	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	85.02
06.25	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	318.70
06.25	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	370.54
06.25	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	209.51
06.25	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	1,698.94
06.25	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	257.49
06.25	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	73.46
06.25	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	2,207.87
06.25	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	695.22
06.25	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	446.44
06.25	97-UNIC	DEPOSITO DIFERIDO CC - UNICENTRO		0.00	1,150.23
06.26	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	3,000.00
06.26	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	167.82
06.26	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	217.91
06.29	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	50,000.00
06.29	97-UNIC	DEPOSITO COMPLETO - UNICENTRO		0.00	50,000.00

## ESTADO DE DEBITOS

DETALLE

IMPUESTO

VALOR

302.578

0.00

0.00

0.00

FECHA	LUGAR	DESCRIPCION	DETALLE	IMPUESTO	VALOR
<b>CREDITOS</b>					
06.01	0-GYQL	INTERBANCARIOS B.C.E	01-TRANSFERENCIA	0.00	2,127.92
06.05	0-GYQL	PAGO A PROVEEDORES	000628ORDENORDEN	0.00	4,397.62
06.05	0-GYQL	INTERBANCARIOS B.C.E	01-TRANSFERENCIA	0.00	7,451.39
06.07	0-GYQL	PAGO A PROVEEDORES	000412PAGO ORDEN	0.00	2,901.05
06.11	0-GYQL	PAGO A PROVEEDORES	000628ORDENORDEN	0.00	6,200.54
06.13	0-GYQL	PAGO A PROVEEDORES	000028PAGOSORDEN	0.00	8,684.37
06.15	0-GYQL	PAGO A PROVEEDORES	879 4198	0.00	284.63
06.19	0-GYQL	PAGO A PROVEEDORES	000628ORDENORDEN	0.00	6,239.01
06.22	0-GYQL	PAGO A PROVEEDORES	000628ORDENORDEN	0.00	6,170.55
06.22	0-GYQL	INTERBANCARIOS B.C.E	01-TRANSFERENCIA	0.00	1,876.46
06.22	0-GYQL	PAGO A PROVEEDORES	879 4220	0.00	1,732.36
06.26	0-GYQL	PAGO A PROVEEDORES	5116 10	0.00	1,189.60
06.26	0-GYQL	PAGO A PROVEEDORES	000028PAGOSORDEN	0.00	3,831.74
06.27	0-GYQL	INTERBANCARIOS B.C.E	01-TRANSFERENCIA	0.00	1,784.44
06.28	0-GYQL	PAGO A PROVEEDORES	000412PAGO ORDEN	0.00	3,327.00
06.29	0-GYQL	INTERBANCARIOS B.C.E	01-TRANSFERENCIA	0.00	1,794.81

## ESTADO DE DEBITOS

DETALLE

IMPUESTO

VALOR

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

BAGGS S. A.

**COMPROBANTE DE TRANSACCION BANCARIA**

crpBcoEm1Comp.Rpt

卷之三

26/341 (2013) P

Korre-Emission 14:08:50

Moneda : DOLAR CIERRE JUL/31/2012  
Transacción TI12000065802 Num.Doc. : 45462667  
Tipo : DEPOSITOS GENERALES  
Fecha : 28/07/2012  
Descripción : EDUARDO ALFUM-LIDA DE ADUM APORTE PARA  
CANTÓN GUAYACAN

Nº de Cuenta : 0000000000000000

Origen Transacción : Generado en Bancor

**Valor Transacción :** 50,000.00

1010202 PRODUBCO  
3010201 - APORTES DE ACCIONISTAS

DEB

四百三

30102001 - APORTES DE ACCIONISTAS 50.000,-

50 000 00

50 000

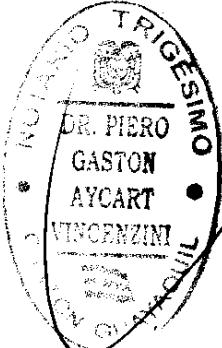
Procesado por:

Revisado por:



PROJUBÉNICO

2013 RELEASE UNDER E.O. 14176



## ESTADO DE CUENTA

CLIENTE: BABY S.A.  
CUENTA NO.: 62026009863  
CIUDAD, FECHA Y NÚMERO

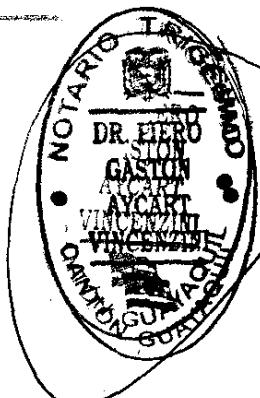
		DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO CONTABLE	SALDO DISPONIBLE
Guayaq	Jun 12	2477 ✓	- 3,420.57 X	5,536.47	-362.52
Guayaq	Jun 13	60902656 ✓	+ 36,000.00 X	41,536.47	43.94
Guayaq	Jun 13	45462645 ✓	+ 22,326.37 X	63,864.84	43.94
Guayaq	Jun 13	2498 ✓ DULI ✓	- 750.00 X	63,114.84	21,620.31
Guayaq	Jun 13	149200005430 ✓	- 135.21 X	62,975.63	62,975.63
Guayaq	Jun 15	CIR20200005430 ✓	- 46,084.32 X	16,895.31	16,895.31
Guayaq	Jun 15	CIR20200005430 ✓	- 2,254.72 X	14,641.09	14,641.09
Quito	Jun 15	00000034298437 ✓	+ 2,004.14 X	16,645.23	14,641.09
Guayaq	Jun 18	2480 ✓	- 2,000.00 X	14,645.23	12,641.09
Quito	Jun 18	138523900 ✓	- 280.16 X	14,925.39	12,921.25
Quito	Jun 19	00000035439971 ✓	+ 1,678.24 X	16,603.63	14,921.25
Quito	Jun 20	163 ✓	- 2,122.10 X	14,481.53	12,921.25
Quito	Jun 20	164 ✓	- 2,293.90 X	12,187.63	10,509.39
Guayaq	Jun 20	2485 ✓	- 2,000.00 X	10,187.63	8,509.39
Guayaq	Jun 20	2479 ✓	- 191.92 X	9,995.71	8,317.47
Guayaq	Jun 21	2486 ✓	- 700.00 X	9,295.71	7,617.47
Guayaq	Jun 21	2484 ✓	- 1,400.00 X	7,895.71	6,217.47
Guayaq	Jun 21	2483 ✓	- 200.00 X	7,195.71	5,517.47
Guayaq	Jun 21	2481 ✓	- 1,944.55 X	5,251.16	3,572.92
Guayaq	Jun 21	2482 ✓	- 165.00 X	5,086.16	3,407.92
Quito	Jun 25	138929830 ✓	+ 653.55 X	5,739.71	5,739.71
Quito	Jun 25	00000036040434 ✓	+ 3,681.25 X	9,420.96	5,739.71
Quito	Jun 25	16712574 ✓	- 5,441.37 X	3,979.59	298.34
Quito	Jun 25	00000035040425 ✓	+ 148.68 X	4,128.27	298.34
Quito	Jun 25	CAR2020007909600 ✓	- 467.10 X	3,661.17	-168.76
Guayaq	Jun 25	2488 ✓	- 423.50 X	3,237.67	3,088.99
Quito	Jun 26	683 ✓	- 2,334.96 X	902.71	754.03
Guayaq	Jun 26	685 ✓	- 2,123.18 X	-1,220.47	-1,369.15
Guayaq	Jun 26	2464 ✓	- 2,435.00 X	-3,655.47	-3,804.15
Guayaq	Jun 26	2497 ✓	- 327.01 X	-3,982.48	-4,131.16
Guayaq	Jun 27	45462676 ✓	- 10,832.75 X	6,850.27	-3,982.48
Guayaq	Jun 27	2490 ✓	- 224.54 X	6,625.73	-4,207.02
Quito	Jun 27	3404521 ✓	- X 1.67 ✓	6,624.06	6,624.06
Quito	Jun 28	2464 ✓	- X 3.00 ✓	6,621.06	6,621.06
Quito	Jun 28	2487 ✓	- X 3.00 ✓	6,618.06	6,618.06
Guayaq	Jun 29	45462667 ✓	- 50,000.00 X	56,618.06	56,618.06
Quito	Jun 29	139221574 ✓	- X 50.00 X	56,568.06	6,558.06
Quito	Jun 29	139221575 ✓	- 6.00 X	56,562.06	6,552.06
Quito	Jun 29	18719449 ✓	- 4,064.14 X	52,497.92 ✓	2,497.92

2 de 2

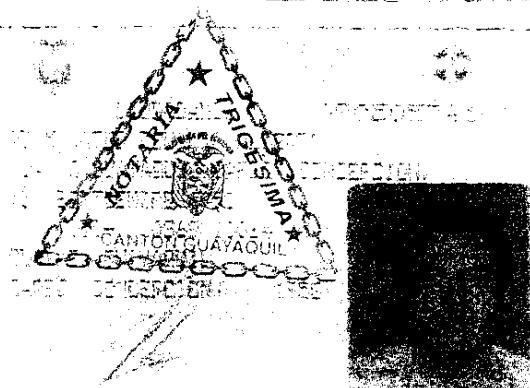
PODEMOS A SU DISPOSICIÓN GRATIS LAS IMÁGENES DEL ANVERSO Y REVERSO DE SUS CHEQUES EN  
OPCIÓN CHEQUES Y CHEQUERAS (LUEGO DE INGRESAR SU NÚMERO DE CÉDULA Y CLAVE DE BANCA EN LÍNEA).  
DAREMOS POR ACEPTADA SU CONFORMIDAD AL SALDO DE ESTE ESTADO DE CUENTA, A LOS CHEQUES PAGADOS Y A LOS DEPÓSITOS REGISTRADOS, SALVO QUE DENTRO DEL  
PLAZO DE 45 DIAS CONTADOS DESDE LA FECHA DE CORTE, USTED NOTIFIQUE POR ESCRITO SU REPARO A LA ATENCIÓN DE AUDITORIA DEL BANCO.

GRUPO FINANCIERO PRODUCCION

023PBCH0ESTCTA



16



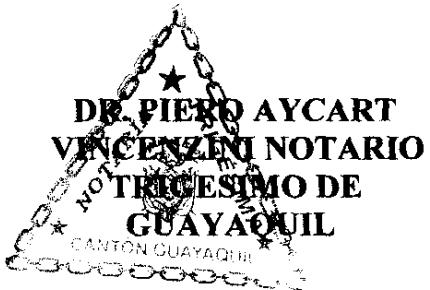
140715Z  
CASCAD 15102 NEWMAN  
SUPERIOR 071545Z  
EDMOND 071545Z  
PROSPECT CITY 15102 071545Z  
TOMMY TUL 15102 071545Z  
WICHITA FALLS 15102 071545Z



	REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL VERIFICACION DE VOTOS ELECCIONES GENERALES 17 DE JUNIO
<b>001</b>	
<b>001 - 0273</b>	<b>0905057410</b>
NUMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA
<b>ADUM WATED EDUARDO ALBERTO</b>	
GUAYAS	CIRCUITOS CABO CONCEPCION
PROVINCIA GUAYAQUIL	
CANTON.	PARROQUIA
1. PRESIDENTA DE LA JUNTA	

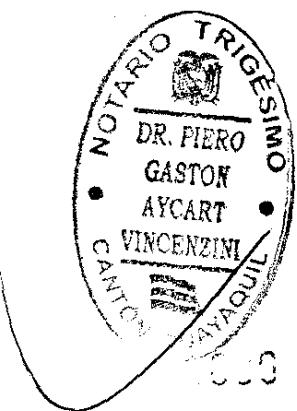


100 15



SE OTORGO ANTE MI DOCTOR PIERO GASTON AYCART  
VINCENZINI NOTARIO TRIGÉSIMO, EN FE DE ELLO, CONFIERO  
ESTA PRIMERA COPIA, ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITO Y REFORMA  
PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "BABY'S S.A.". - LA  
MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL  
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini  
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



**RAZÓN: DOY FE:** Que al margen de la matriz de la Escritura  
**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN**  
**DE CRÉDITO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA**  
**"BABY'S S.A.", celebrada ante el DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**  
**NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, con fecha UNO**  
**DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, tomo nota de lo dispuesto en el**  
**ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-14-0000098**  
emitida el NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, por el AB. VICTOR  
**ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL,**  
quedando anotado al margen **LA APROBACIÓN DEL CAPITAL**  
**AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO,** de la  
compañía anteriormente mencionada.- **GUAYAQUIL, VEINTE DE ENERO**  
**DEL DOS MIL CATORCE.- DOY FE.-**

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco  
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.288 de 1.983, que contiene la Constitución de la Compañía Anónima denominada " B.A.B.Y'S. S.A., otorgada en ésta Notaría, el veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, literal b, de la Resolución No.SC.IJ.DJC.G.14.0000098 de fecha nueve de enero del dos mil catorce, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del capital autorizado, aumento del capital suscrito; y, la reforma del estatuto de la Compañía BABY'S S.A..-

Guayaquil, enero 14 del 2.014..-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL

1000132

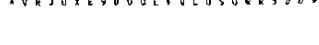
# ■ Registro Mercantil de Guayaquil

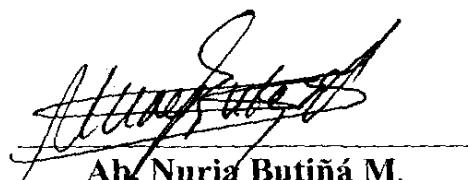
NUMERO DE REPERTORIO:2.805  
FECHA DE REPERTORIO:22/ene/2014  
HORA DE REPERTORIO:09:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidós de Enero del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.14.0000098, dictada el 9 de enero del 2014, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Capital Autorizado, Aumento del Capital Suserito y la Reforma de Estatutos, de la compañía BABY'S S.A., de fojas 431 a 475, Registro Industrial número 17.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 2805

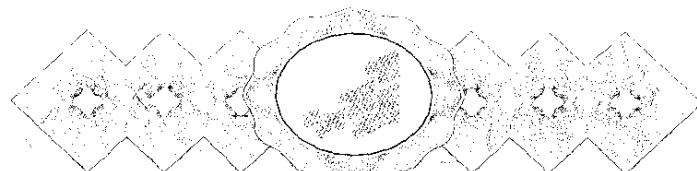


  
**Ab. Nuria Butiñá M.**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 27 de enero de 2014

REVISADO POR: 

000733



Nº 729439

IMP.IGM